

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-02-2024 RELATIVA AL:

**SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDERO
ELECTRÓNICO, 2024**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Acta que se formula, siendo las 12:02-doce horas con dos minutos del día 12-doce del mes de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, encontrándonos reunidos en la sala de juntas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, ubicado en la Ave. Alfonso Reyes, No. 1000, Col. Regina, en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, C.P. 64290.

A continuación, se procede a mencionar a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, que asisten y firman al finalizar el evento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública de referencia, así como con lo dispuesto en los artículos 35, 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 79 y demás relativos de su Reglamento.

Nombre	Cargo
Lic. Omar Castillo García	Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Cesar Ramiro Ledesma Torres	Director Jurídico del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Mario Ernesto Márquez García	Representante de la Unidad Requeriente Objeto de la Presente Licitación
Lic. Angel Yadir Valdes Rangel	Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. José Luis Elizondo Hernández	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. Francisco Javier Ávalos García	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la licitación de referencia, así como tomando en cuenta el Dictamen Técnico presentado por el Coordinador Administrativo de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado



de Nuevo León, artículo 74 fracción XVI y demás relativos de su Reglamento, la Unidad Convocante procede a emitir el siguiente Fallo Técnico:

Con relación a lo anterior en cuanto a las propuesta técnicas presentadas por los licitantes: **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** y **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.** se acredita que **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 8.1 de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones de la presente licitación, por lo que se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, la cual se encontraba en custodia de la Unidad Convocante, constando que se mantiene debidamente cerrada.

De la persona moral **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**, se apertura el sobre que contiene su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el numeral 8.2., siendo su propuesta la siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN OFERTADA	MONTO MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	0.68%	\$11'918,400.00 (ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

De la persona moral **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se apertura el sobre que contiene su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el numeral 8.2., siendo su propuesta la siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE COMISIÓN OFERTADA	MONTO MÁXIMO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0.11%	\$12'015,312.00 (DOCE MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.)

En ese sentido, se tienen a las personas morales denominadas **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** y **SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, por presentadas sus propuestas económicas, y derivado de la revisión cuantitativa, se concluye que **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el numeral 8.2 de las bases, siendo firmadas por miembros del Comité, y quedando las mismas en poder de la Unidad Convocante para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el numeral **10.1. "COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE"**, de las bases, **LA UNIDAD CONVOCANTE** se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que las mismas no cumplan con la Ley o lo establecido dentro de las Bases, se procederá a rechazar las propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados faculta de pleno derecho a **LA UNIDAD CONVOCANTE** a desechar cualquier propuesta.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Por medio del presente se notifica a todos los interesados y asistentes, que el acto de **Fallo Definitivo y Adjudicación se llevara a cabo a las 12:00-doce horas del día 13-trece de marzo del 2024-dos mil veinticuatro.**

Finalmente, el representante de la Unidad Convocante da por terminado el presente acto siendo las 12:10-doce horas con diez minutos del día 12-doce del mes de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO**

LIC. OMAR CASTILLO GARCÍA

SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

LIC. CÉSAR RAMIRO LEDESMA TORRES
DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN

INTEGRANTES CON VOZ

ING. LUIS JESÚS CAVAZOS OVALLE
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental".*

LIC. MARIO ERNESTO MÁRQUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUERENTE
OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER ÁVALOS GARCÍA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental".*

LIC. ANGEL YADIR VALDES RANGEL
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN



C.P. JOSÉ LUIS ELIZONDO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.

*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental".*

PARTICIPANTES	
C. AGUSTÍN MIGUEL GÓMEZ RENTERÍA SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.	
C. IGNACIO GÓMEZ SILVA SI VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO LPNP/IMA-02-2024, RELATIVA AL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE MONEDERO ELECTRÓNICO, 2024 DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2024.